

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la Resolución **1289** del **22 de Agosto de 2017**, expedida por FONVIVIENDA, "Por medio del cual se formulan cargos al hogar encabezado por la señora **CONSUELO DEL CARMEN PITALUA SAENZ**, dado el presunto incumplimiento de la obligación consagrada en el numeral 2.4 del artículo 2.1.1.2.6.2.3 del Decreto 1077 de 2015, donde se le informa de la Respuesta al Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No. 0555 del 09 de mayo de 2017- NO REPONE.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio no proceden Recursos de ley, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Lunes 30 de Octubre de 2017

Fecha de desfijación: Mates 07 de Noviembre de 2017

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
26249087	CONSUELO DEL CARMEN PUTALUA SAENZ	DOCUMENTOS ENTREGADOS A PERSONA DIFERENTE AL DESTINATARIO	EL RECUERDO	MONTERIA	CÓRDOBA

**ARELYS BRAVO PEREIRA**

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Sindy Carolina Forero
Elaboró: Alexandra Ruiz

